



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

448232

01 JUN 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 1811 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 43 de fecha 04 de Enero de 2023, que aprueba el nombramiento de doña Holan Alejandra Pinto Urzúa, como Suplente Grado 10º de la Planta Profesionales, en el cargo vacante de Profesional Abogado, dependiente de la Dirección Jurídica, a contar del 01 de Enero 2023 hasta el 30 de Junio de 2023, ambas fechas inclusive.

2.- La Prov. N° 6799 (31/05/2023), que acompaña la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por la funcionaria doña Holan Alejandra Pinto Urzúa, al nombramiento como Suplente Grado 10° de la Planta Profesionales, en el cargo como Profesional Abogado, a contar del 01 de Junio de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DECRETO

Aceptase la Renuncia Voluntaria a contar del 01 de Junio de 2023, presentada por la funcionaria doña **HOLAN ALEJANDRA PINTO URZÚA**, Cédula Nacional de Identidad N° Abogado, al nombramiento como Suplente Grado 10º de la Planta Profesionales, en el cargo vacante de Profesional Abogado, dependiente de la Dirección Jurídica; aprobado mediante el Decreto ALC. N° 43 de fecha 04 de Enero de 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

MLAI/GMG/FMC/VEG/ams/cmr



**MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE**

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos

DISTRIBUTION:

- Contraloría General de la Republica
 - Secretaria Municipal
 - Recursos Humanos